

## **El Consejo Nacional de posguerra**

Casi tres meses después, en agosto de 1944, en una demostración de la gravitación creciente del entonces coronel Perón (secretario de Trabajo y Previsión en noviembre de 1943 y vicepresidente de la Nación y Ministro de Guerra desde febrero de 1944), se le encomienda en el carácter de vicepresidente la dirección superior de los estudios sobre ordenamiento social y económico del país y crea como su órgano consultivo el Consejo Nacional de Posguerra.

Se integra el CNPG con los secretarios de Trabajo y Previsión y de Industria y Comercio (verdaderos ministerios que por la limitación constitucional no pueden emplear tal denominación) los subsecretarios de los ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura, Hacienda y Obras Públicas (excluyéndose los del Interior, Justicia e Instrucción Pública, Guerra y Marina) y otros funcionarios y se atribuye la secretaría general al consejero técnico de la vicepresidencia, Dr. José Figuerola.

Como misión se fija la de proponer la coordinación, planificación y ejecución de todo lo referente a cuestiones de carácter social y económicas y el detalle del método a seguir es realmente significativo, pues establece normativamente la técnica apropiada, disponiéndose los siguientes pasos:

- a) Situación económico-social del momento presente;
- b) Posibles desequilibrios determinados por la recuperación inmediata de la terminación de la guerra y el pasaje a la paz;
- c) Determinación de las nuevas características y formas que convenga adoptar y aplicar en las relaciones económicas y sociales, tanto en el orden interno como externo;
- d) Fijación de los objetivos a alcanzar una vez restablecida la normalidad de posguerra y de acuerdo con las modalidades que se prevea caracterizarán el porvenir económico y social;
- e) Proposición inmediata de medidas y disposiciones cuya aplicación convenga hacer desde este momento, para salvar las dificultades que se prevea que pueden presentarse y ajustando aquéllas a principios de respeto, justicia y solidaridad.

La acción del CNPG fue intensa, coherente y trascendente. Constituye el núcleo operativo que debe ser considerado como el primer organismo argentino de planificación, que se proyecta durante más de diez años con los únicos cambios de denominación (Secretaría Técnica de la Presidencia en 1946, Ministerio de Asuntos Técnicos en 1954) y de inspirador (Figuerola hasta 1949 y Mendé desde ese año hasta mediados de 1955, en que le sucede, por pocos meses, el Dr. Pedro Enrique Yesari). Tal característica, poco usual en la administración pública argentina, unida a su gravitación decisiva, son inherentes al concepto de planificación. De sus frutos en los primeros meses se destacan los estudios realizados, a partir de enero de 1945, para proyectar y financiar un volumen de obras públicas a ejecutarse en cinco años en la medida que las disponibilidades de mano de obra lo permitan o hagan necesario; y la fijación de lineamientos generales y orden de prelación para la programación de trabajos públicos de los gobiernos nacional, provinciales y municipales.

También para encaminar el sector no público, se dispusieron estudios a fin de evitar intentos inflacionistas y al CNPG le cupo intervenir en la fijación de precios máximos y salarios.

Como última tarea ambiciosa, en agosto de 1945 se le encomendó preparar un plan mínimo de acción para el período de posguerra, comprendiendo:

- 1- Las necesidades previsibles de:
  - a) Materias primas de origen nacional;
  - b) Combustibles;

c) Energía eléctrica de origen térmico o hidráulico;

d) Máquinas e implementos;

e) Medios de transporte.

2- Estado y el grado de suficiencia de los sistemas actuales de producción, explotación y/o distribución de los elementos indicados en el apartado anterior.

3- Un programa mínimo, a ejecutar en cinco años o plazo más corto, de las obras e inversiones que, en coordinación con las explotaciones ya existentes, deban realizarse de inmediato para asegurar un suministro adecuado de materias primas, combustibles, energía y equipos mecánicos, así como un plan debidamente concertado de transportes y las medidas complementarias de carácter financiero o comercial, a fin de obtener un desarrollo racional, conveniente y sistemático de la industria y de la agricultura del país, basado en los estudios a que se refieren los apartados precedentes.

4- Un avance de descentralización industrial y formación de zonas industriales, teniendo en cuenta la variedad del suelo y del clima, la diversificación de la producción, el emplazamiento de las fuentes naturales de energía, las vías de comunicación, los medios de transporte y los mercados consumidores.

A tales efectos fue ampliada la Comisión Permanente del CNPG y se ordenó el estudio de las cuestiones de orden legal que derivarían del plan en relación a la legislación vigente y la preparación de los anteproyectos de bases jurídicas que fueren necesarias.

Los acontecimientos de octubre de 1945, con el alejamiento de coronel Perón de las funciones públicas que detentaba, inactivaron el CNPG.

No obstante, celebradas las elecciones del 24 de febrero de 1946, que lo consagraron Presidente de la Nación, en el lapso que transcurría hasta la asunción del cargo, sus asesores, principalmente el doctor Figuerola y el señor Miranda, prepararon un paquete de medidas de orden financiero, bancario, crediticio y monetario, que fueron sancionadas empleando el fácil arbitrio de decretos-leyes.

Así se nacionalizó el Banco Central, se confirió garantía de la Nación a los depósitos bancarios, se reformaron las Cartas Orgánicas de los Bancos Central, de la Nación, Hipotecario Nacional y de Crédito Industrial, se crearon el Instituto Mixto Argentino Reaseguros y el Instituto Argentino de Promoción Industrial, se organizó el régimen de prenda con registro y se reorganizó la Comisión de Valores. Todas esas iniciativas fueron el sustento de la ulterior acción de gobierno y constituyeron útiles herramientas de la futura planificación.

***Fuente: Sitio Oficial Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires (ver sitio)***